



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 012 DE 2011

(Marzo 24)

Por medio de la cual se prorroga la comisión de estudios de medio tiempo al profesor Oscar Manuel Agudelo Varela

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario mediante la Resolución Superior N° 006 de 2010 otorgó comisión de estudios de medio tiempo al profesor Oscar Manuel Agudelo Varela, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, para adelantar estudios de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Sistemas de la Información, a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la ciudad de Bogotá.

Que mediante Memorando N° 40.20.10 – 000010 del 21 de Enero de 2011, el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería remitió al Consejo Académico la documentación correspondiente con el fin de justificar la continuidad de la comisión de estudios de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Sistemas de la Información, que realiza el profesor Oscar Manuel Agudelo Varela en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la ciudad de Bogotá.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 004, efectuada el 7 de febrero de 2011, el Consejo Académico analizó la documentación allegada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, luego de lo cual decidió dar el correspondiente aval para la renovación de la comisión de estudios al profesor Oscar Manuel Agudelo Varela, hasta el 30 de junio de 2011.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 003 Continuación de 2011, efectuada el 24 de marzo de 2011, el Consejo Superior Universitario analizó la solicitud presentada por el Consejo Académico mediante Memorando N° 20 – 0014 del 8 de febrero de 2011.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la prórroga de la comisión de estudios de medio tiempo al profesor Oscar Manuel Agudelo Varela, hasta el 30 de junio de 2011, para que finalice sus estudios de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Sistemas de la Información, que realiza en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la ciudad de Bogotá.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 012 DE 2011

(Marzo 24)

Por medio de la cual se prorroga la comisión de estudios de medio tiempo al profesor Oscar Manuel Agudelo Varela

Página 2 de 2

ARTÍCULO 2. DISPONER que esta Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 24 días del mes de marzo de 2011.

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: SBetancur
Revisó: Hernando Parra Cuberos